

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30453** *VIVEROS HUERTA ALTA, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 213/09 seguida en este Juzgado a instancia de Carlos García González sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 24/05/10 resolución por la que se declara a Viveros Huerta Alta, S.L., en situación de insolvencia por importe de 3.425,21 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 1 de octubre de 2010.- Secretario.

ID: A100072715-1